PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos el libro "Infancias sobrevivientes", compilado por María Toninetti y Adriana Taboada, editado por La Minga Editorial Cooperativa.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos el libro "Infancias sobrevivientes", compilado por María Toninetti y Adriana Taboada y editado por La Minga Editorial Cooperativa en el año 2025.

La obra aborda una dimensión de nuestro pasado reciente que durante décadas tuvo menor visibilidad: las experiencias de niñas, niños y adolescentes atravesados de manera directa por el terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico-militar.

Infancias sobrevivientes propone recuperar esas experiencias y escucharlas como parte constitutiva de la memoria colectiva. Desde diferentes voces, disciplinas y lenguajes, el libro reflexiona sobre lo vivido, la búsqueda de verdad y justicia, las formas de reparación y aquellas cuestiones que todavía permanecen pendientes respecto del reconocimiento de quienes transitaron su infancia bajo la violencia estatal.

Se trata de una obra colectiva en la que escriben y participan Ángela Urondo Raboy, Cecilia Goldberg, María Eugenia Mendizábal, Magdalena Oesterheld, Ana Oberlin, Pablo Llonto, Luciana Bertoia, Daniel Rodríguez Infante, Florencia Urosevich, Julián Axat, Leonardo Surraco, Mariana Eva Pérez y María Toninetti. Sus aportes reúnen distintas perspectivas provenientes de la experiencia de sobrevivientes, la investigación, el derecho, el periodismo, las ciencias sociales y la producción literaria.

Uno de los principales aportes de la publicación consiste en ampliar la mirada sobre las violencias ejercidas contra las infancias durante el terrorismo de Estado. Durante muchos años, esta problemática estuvo principalmente asociada —con enorme relevancia histórica, jurídica y social— a la apropiación de niñas y niños y a la sustitución de sus identidades. Sin embargo, existieron también otras experiencias: niñas y niños que presenciaron operativos represivos, fueron secuestrados junto con sus familiares, permanecieron en cautiverio, fueron abandonados luego del secuestro de sus padres, institucionalizados, amenazados, vigilados o separados de sus vínculos familiares y comunitarios.

La obra permite, de este modo, desplazar una mirada que los ubicaba exclusivamente como "hijos de las víctimas" para avanzar en el reconocimiento de que muchos de ellos fueron también víctimas directas de prácticas represivas específicas. Este enfoque constituye uno de los principales hilos que atraviesan los distintos trabajos reunidos en el libro.

Entre ellos, la investigación de la socióloga Florencia Urosevich reconstruye las trayectorias de niñas, niños y adolescentes que atravesaron operativos vinculados al circuito represivo Atlético-Banco-Olimpo. A partir del análisis de testimonios judiciales y expedientes de causas por delitos de lesa humanidad, ese trabajo permitió reconstruir 133 casos y registrar diferentes situaciones de abandono, cautiverio, institucionalización, amenazas, vigilancia y otras violencias.

También resulta especialmente significativa la participación de Ángela Urondo Raboy, quien aborda desde su propia experiencia las marcas que el terrorismo de Estado produjo sobre las infancias. Urondo Raboy tenía once meses cuando fue alcanzada por el operativo represivo en el que fue asesinado su padre, el escritor Francisco "Paco" Urondo, y secuestrada su madre, Alicia Cora Raboy. Su aporte, junto con los restantes textos, permite articular experiencia personal, memoria y reflexión sobre las consecuencias persistentes de aquellas violencias.

Los trabajos de Ana Oberlin, Pablo Llonto, Luciana Bertoia, Julián Axat, Mariana Eva Pérez, entre otros autores y autoras que integran la publicación, permiten asimismo abordar las distintas dimensiones jurídicas, históricas, sociales y subjetivas de estas experiencias, así como las dificultades que existieron para reconocerlas plenamente dentro de los procesos de memoria, reparación y justicia.

La obra incorpora, además, documentación audiovisual y escrita accesible mediante un código QR, ampliando los recursos disponibles para conocer y comprender las experiencias de las infancias sobrevivientes.

La trayectoria de María Toninetti se encuentra particularmente vinculada con esta problemática. Nacida en Gonnet, La Plata, provincia de Buenos Aires, en 1975, estudió Letras, se recibió como Profesora de Artes Visuales y se formó en Conservación de Bienes Patrimoniales, actividad que desarrolla desde hace más de diecisiete años en archivos públicos. Es autora de los poemarios *Nueve, que no sea la tristeza* y *Acá siempre alguien se muere*, y participó en *Infancias sobrevivientes* tanto en su compilación como mediante un artículo.

Su propia historia forma parte, asimismo, de las experiencias que la publicación busca recuperar. Su padre, Daniel Alberto Toninetti, fue secuestrado cuando ella tenía dos años. Al año siguiente, María y su hermano fueron llevados junto con su madre, Viviana Admetlla, por un grupo de tareas. María y su hermano fueron posteriormente entregados a su abuela y no volvieron a ver a sus padres. Con el paso de los años, Toninetti reconstruyó esa historia a través de testimonios, fotografías, cartas y relatos de familiares y compañeros de sus padres.

Precisamente, uno de los aspectos más significativos de Infancias sobrevivientes es la posibilidad de transformar experiencias que durante mucho tiempo fueron vividas y narradas de manera fragmentaria o individual en una memoria colectiva sobre las infancias atravesadas por el terrorismo de Estado.

La publicación forma parte de la colección "Nunca Más el Silencio", impulsada por La Minga Editorial Cooperativa, destinada a recuperar y promover reflexiones vinculadas con la memoria, los derechos humanos y las experiencias relacionadas con el terrorismo de Estado.

La recuperación de estas historias contribuye a ampliar nuestra comprensión de las consecuencias de las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la última dictadura y, fundamentalmente, a reconocer a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y como protagonistas de sus propias experiencias y memorias.

A cincuenta años del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, obras como Infancias sobrevivientes aportan nuevas dimensiones al proceso social de construcción de Memoria, Verdad y Justicia, incorporando voces y experiencias que durante mucho tiempo permanecieron en los márgenes de los relatos predominantes sobre el terrorismo de Estado.

Por su aporte a la recuperación y transmisión de estas memorias, por contribuir a visibilizar las violencias específicas ejercidas contra niñas, niños y adolescentes y por promover una reflexión sobre los derechos humanos, la verdad, la justicia y la reparación, consideramos que Infancias sobrevivientes constituye una obra de especial relevancia para la promoción y defensa de los Derechos Humanos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Andres La Blunda
Fecha:07/10/2026 15:37:47
DIPUTADO ANDRÉS LA BLUNDA
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires